



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID 2322-231-LE16 "SERVICIO DE PRODUCCION TECNICA ARTISTICA DE FESTIVAL VALLENAR CANTA 2017".

VALLENAR, 20 DIC. 2016

DECRETO EXENTO Nº 4354

**VISTOS:**

- 1.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Memo. 1735 de fecha 16 de Diciembre de 2016, de Dirección de Desarrollo Comunitario.

La necesidad de contratar el Servicio.

La Ficha de Licitación, el Reglamento Interno de Licitaciones, contrataciones, adquisiciones de la Municipalidad e ValLENAR, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del ID 2322-231-LE16 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN TECNICA ARTISTICA DE FESTIVAL VALLENAR CANTA 2017".

**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-231-LE16 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN TECNICA ARTISTICA DE FESTIVAL VALLENAR CANTA 2017".
- 2.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-231-LE16 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN TECNICA ARTISTICA DE FESTIVAL VALLENAR CANTA 2017", en el sistema de información del Mercado Público.
- 3.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 30 de Diciembre de 2016 a las 15:01 horas.
- 4.- Las Propuestas se abrirán el día 30 de Diciembre de 2016 a las 15:01 horas Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Apruébense Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes técnicos que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-231-LE16 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN TECNICA ARTISTICA DE FESTIVAL VALLENAR CANTA 2017".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FABIAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
JORGE VILLALOBOS RODRÍGUEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario  
Encargada de Licitaciones – SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

JVR/NFR/JVR/EPF/JEA/fle.-